

<b>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS CELDAS RBMA Y ENSAYOS DE COBERTURA DEL C.A. EL CABRIL</b>  <b>(CÓDIGO DE EXPEDIENTE: CO-IN-24-007)</b>	Clave: 079-ES-IN-0041  Páginas: 12
--	--

## ÍNDICE

1	OBJETO .....	2
2	ALCANCE .....	2
3	DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE .....	2
4	TRABAJOS EN EL C.A. EL CABRIL .....	8
5	EQUIPO DE TRABAJO .....	9
6	SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS .....	9
7	DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO .....	9
8	MEDIOS AUXILIARES.....	10
9	IDIOMA OFICIAL .....	10
10	GARANTIA DE CALIDAD.....	10
11	DOCUMENTACIÓN DE ACCESO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....	11

PREPARADO: María Arribas de la Fuente	REVISADO: Patricia Gallego Barba	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García	Vº. Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Inmaculada López Díez	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
--	-------------------------------------	--	---	--

Clave: 079-ES-IN-0041	Revisión: 0	Fecha: Mayo - 2024	Página: 2
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

## 1 OBJETO

El objeto de este pliego es fijar las prescripciones técnicas requeridas para los trabajos de “Reparación y mantenimiento del sistema de instrumentación de las Celdas RBMA y del ensayo de coberturas del C.A. El Cabril”.

## 2 ALCANCE

El alcance de los trabajos es la prestación del servicio de reparación y mantenimiento del sistema de monitorización de las estructuras de almacenamiento de RBMA y del ensayo de cobertura del C.A. El Cabril.

Los trabajos comprendidos son los siguientes:

- Reparación por avería de componentes.
- Cambio y adquisición de nuevos componentes por avería u obsolescencia.
- Adquisición, configuración y cambio de un ordenador y del SCADA asociado para la monitorización de los ensayos de cobertura. Incluido licencias, permisos y periféricos necesarios para el correcto funcionamiento.
- Implementación de sistemas GSM para toma de las medidas de los sensores en remoto.
- Mantenimiento durante 4 años incluyendo dos visitas anuales para la realización de las actuaciones correctivas que sean pertinentes para mantener el sistema operativo y toma de datos mensual de la instrumentación.

## 3 DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Nota.- Cualquier sustitución de elementos adheridos a las celdas será sustituido sin comprometer la integridad estructural de las Celdas.

### 3.1. Reparación por avería de componentes.

El estado de los elementos que constituyen el sistema de monitorización actual de los ensayos de cobertura requiere el suministro, sustitución y configuración de los siguientes elementos:

#### 3.1.1. Ensayos de cobertura:

- a) Baterías para los registradores CR1000 de los tres SAD.
- b) Dos Fusibles para las tarjetas de los termohigrómetros Sensirion, modelo SHC-V2.
- c) Revisión exhaustiva con equipos de lectura manual de equipos de la instrumentación de medida que no ha proporcionado datos correctos, para analizar la posibilidad de recuperar las medidas o abandono de los equipos dado que no pueden ser reemplazados:
  - Psicrómetros del registrador DR7, modelo PST-55-150-SF.
  - Tensiómetros tras ser recargados modelo STCP-850.
  - Placas de flujo de calor HFP01SC.

Clave: 079-ES-IN-0041	Revisión: 0	Fecha: Mayo - 2024	Página: 3
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

- d) Sustitución de los cuatro sensores tipo GreyLine SLT32 para medida de caudal infiltrado de los cuatro vertederos con muesca triangular por nuevos sensores tipo radar.

Recalibración de los sistemas de medida para medida correcta de caudal en el rango de eficiencia del vertedero y fuera de su rango con curva experimental.

Conexión de la instrumentación con el ordenador de la cobertura para la correcta monitorización de las medidas.

### 3.1.2. Celda 1.

- a) Batería interna de los dos registradores CR1000.
- b) Regulador de la batería externa de apoyo del SAD interior (monitoriza la instrumentación del interior de la Celda 1; situado en la RCI).
- c) Fusibles de las tarjetas de los termohigrómetros Sensirion, modelo SHC-V2.
- d) Revisión exhaustiva con equipos de lectura manual de los termohigrómetros Sensirion, modelo SHT75.

### 3.1.3. Celda 5.

- a) Batería interna del registrador CR1000.
- b) Fusibles de la tarjeta de los termohigrómetros Sensirion, modelo SHC-V2.
- c) Revisión exhaustiva con equipos de lectura manual de los termohigrómetros Sensirion, modelo SHT75.
- d) Un termohigrómetro Vaisala modelo HMT333.

### 3.1.4. Celda 16

- a) Batería interna de los dos registradores CR1000.
- b) Batería para el registrador del SAD interior (monitoriza la instrumentación del interior de la Celda 16; situado en la RCI).
- c) Regulador de la batería externa de apoyo del SAD exterior (monitoriza la instrumentación del exterior de la Celda 16; situado en la base de la Celda).
- d) Revisión exhaustiva con equipos de lectura manual:
  - Dos termopares tipo T modelo 107 de Campbell: T\_N\_3, T\_O\_ y T\_O\_1c5
  - Un termohigrómetro VAISALA modelo HMT333: HR\_S\_M1
  - Un psicrómetro WESCOR tipo PST-55: PSI\_SO\_M2.6.
  - Una sonda matricial de succión Campbell 229-L: SM\_S\_M15\_Delta.

### 3.1.5. Celda 21

- a) PLC Arduino Mduino 21+ para la lectura de los sensores termohigrómetros Sensirion del interior de la Celda. Revisión de la programación del PLC y de su conexión en el armario SAD situado en la RCI bajo la Celda.

Clave: 079-ES-IN-0041	Revisión: 0	Fecha: Mayo - 2024	Página: 4
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

- b) Revisión de las tarjetas de relés USB-RLY08 necesarias para la multiplexación de las señales de los termohigrómetros.

### **3.2. Cambio y adquisición de nuevos componentes por avería u obsolescencia.**

En función de la vida de los sistemas de monitorización objeto del contrato, se estima unos repuestos conservadores que serían necesarios para mantener la instalación plenamente operativa, como a las actuaciones para su revisión y mantenimiento preventivo y correctivo.

Los repuestos considerados pretenden cubrir las necesidades razonablemente esperables en el periodo considerado de mantenimiento de este contrato. Se considera la posible sustitución del 10% de los elementos instalados por equipos de la misma marca y modelo o equivalente. En caso de obsolescencia del equipo o de los asociados, éstos se sustituirán por equipos similares favoreciendo la compatibilidad entre los elementos instalados.

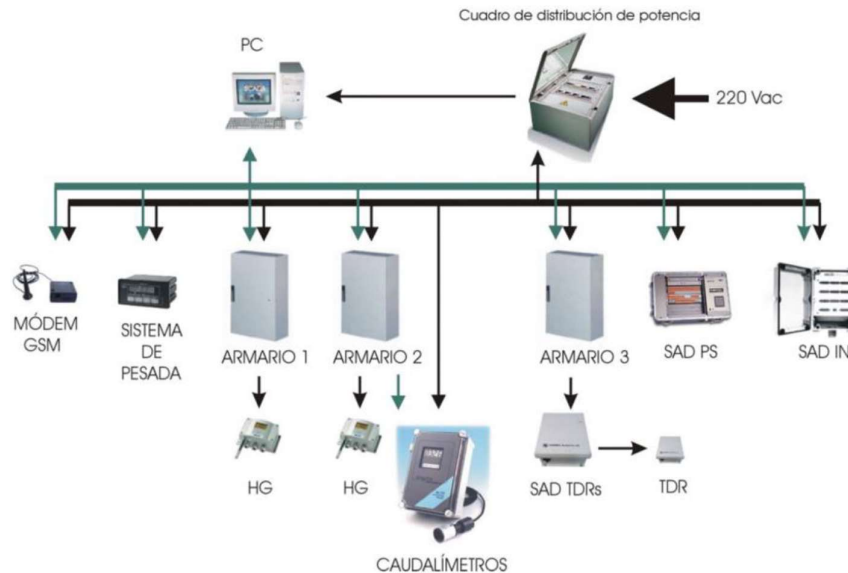
El acopio de los repuestos se realizará bajo demanda de los mantenimientos correctivos.

Dentro de los trabajos que conlleva este trabajo se incluye la realización de las compras de repuesto, la recepción y el control de los equipos, las pruebas en laboratorio y, su embalaje y envío a El Cabil.

### **3.3. Adquisición, configuración y cambio del ordenador y del SCADA asociado para la monitorización de los ensayos de cobertura. Incluido licencias, permisos y periféricos necesarios para el correcto funcionamiento.**

- a) Un ordenador y sus periféricos asociados para la monitorización del ensayo de cobertura, con las siguientes capacidades mínimas:
- o Procesador Core i7-8700 o equivalente.
  - o Memoria RAM mínima de 32 GB para el funcionamiento del procesador y los programas correspondientes.
  - o Disco duro mínimo SSD SATA III 1024 GB para almacenar los programas y todos los datos generados durante un periodo mínimo de un año.
  - o Capacidad de conexión con los registradores CR1000 de los tres SAD de la Cobertura.
  - o Capacidad de conexión con el registrador CR7 de los psicrómetros modelo PST-55-150-SF.
  - o Capacidad de monitorización de las medidas de caudal infiltrado.
  - o Capacidad de comunicación con TRD100.
  - o Monitor de 24", teclado y ratón.
- b) Una unidad SAI de 1000VA, 700W, para mantener el ordenador y las unidades SAD (sistemas de adquisición de datos) alimentadas.
- c) SCADA y el software de Cambell Scientific para la visualización y recogida de datos automática y en continuo de los registradores comunicados a través de red multipunto RS485, cuya arquitectura se muestra a continuación.

Clave: 079-ES-IN-0041	Revisión: 0	Fecha: Mayo - 2024	Página: 5
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------



El SCADA realizará las mismas funciones del anterior las cuales serán al menos:

- Registro automático y centralizado de los datos medidos por los sistemas de instrumentación mediante programas específicos de comunicación con los registradores de datos;
- Capacidad de representación local de los históricos de evolución de las variables en formato de tabla y de gráfica.
- Representación gráfica de las dos coberturas, sus secciones y la posición de cada instrumento en ella.
- Capacidad de presentar en una misma gráfica varios sensores.
- Capacidad de programación de los registradores de datos.
- La conversión de los datos en las unidades de la variable medida, cuando sea necesario.
- El almacenamiento seguro de los datos.
- La representación local de los datos en tiempo real.
- Generación de alarmas.
- Comunicación con el exterior vía modem.

### 3.4. Implementación de sistemas GSM para toma de las medidas de los sensores en remoto.

Suministro e instalación de enlaces vía GSM o similar y todos los materiales auxiliares y cableado necesario para descargar los datos periódicamente y hacer un seguimiento remoto de los SAD.

La disposición sería como sigue:

Clave: 079-ES-IN-0041	Revisión: 0	Fecha: Mayo - 2024	Página: 6
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

#### 3.4.1. Ensayos de cobertura

Se acoplará al ordenador de control del ensayo de cobertura un enlace GSM 4G y en el exterior de la galería se dispondrá de una antena, permitiendo así un acceso remoto a toda la información centralizada en dicho ordenador.

#### 3.4.2. Interior Celdas 1 y 16 (galería acceso RCI).

Se implementará una red Ethernet entre las dos unidades de registro de datos modelo CR1000 de Campbell situadas en la galería de acceso a la RCI de las celdas 1 y 16, y un enlace GSM 4G a instalar en la puerta de acceso de la galería de la RCI de la Plataforma norte.

El enlace GSM o router industrial 4G tendrá al menos dos puertos Ethernet para permitir la conexión de los dos registradores.

Se instalará un módulo en cada registrador, que convierta el puerto de periféricos en una conexión Ethernet.

Se instalará un extensor al módulo con conexión ethernet del registrador de la Celda 16 para aumentar la distancia de comunicación del equipo dado que la longitud máxima para una red Ethernet cableada es de unos 100 m y el registrador estaría a más de 300 m del enlace GSM 4G situado en la puerta de la galería de acceso a la RCI.

#### 3.4.3. Exterior Celda 16

Se instalará un enlace GSM 4G próximo a la Celda 16 al que se conectarán las dos unidades de registro de datos situadas en el exterior de la celda 16, una basada en el registrador CR1000 de Campbell y otra en el registrador Psypro para psicrómetros.

Se instalará un módulo para convertir el puerto de periféricos del CR1000 en una conexión Ethernet.

Se instalará un conversor de RS-232 a Ethernet al registrador Psypro para poder conectarlo con el enlace GSM 4G.

#### 3.4.4. Exterior Celda 1 y Celda 5.

Las dos unidades de registro de datos situadas en el exterior de las celdas 1 y 5 están basadas en un único registrador CR1000 de Campbell situado en el exterior de la Celda 1, por lo que se conectará un enlace GSM 4G a dicho registrador previamente adaptado con un módulo con conexión Ethernet.

#### 3.4.5. Interior Celda 21 (galería acceso RCI)

Se implementará una red Ethernet entre la unidad de registro de datos modelo CR1000X de Campbell situada en la galería de acceso a la RCI de la celda 21, y un enlace GSM 4G a instalar en la puerta de la galería de acceso a la RCI de la Plataforma Sur.

El enlace GSM o router industrial 4G tendrá al menos dos puertos Ethernet para permitir la conexión de los dos registradores.

Se instalará un módulo en el registrador, que convierta el puerto de periféricos en una conexión Ethernet.

Clave: 079-ES-IN-0041	Revisión: 0	Fecha: Mayo - 2024	Página: 7
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

### 3.4.6. Exterior Celda 21

Se instalará un enlace GSM 4G próximo a la Celda 21 al que se conectará unidad de registro de datos basada en el registrador CR1000X de Campbell situada en el exterior de la celda 21.

Se instalará un módulo para convertir el puerto de periféricos del CR1000X en una conexión Ethernet.

Los enlaces / routers GSM 4G llevarán tarjetas SIM de telefonía a incluir en el acopio de materiales.

### 3.5. Mantenimiento durante 4 años incluyendo dos visitas anuales para la realización de las actuaciones que sean pertinentes para mantener el sistema operativo.

Las intervenciones de mantenimiento se realizarán bajo la necesidad de un mantenimiento correctivo y se aprovechará la intervención para realizar un mantenimiento preventivo del resto de equipos.

Se estiman dos intervenciones al año equivalentes a una semana cada uno durante un periodo de 4 años, con el siguiente alcance:

- Mantenimiento correctivo: reparación de daños y sustitución de componentes defectuosos.
- Revisión del funcionamiento del ordenador, comprobación de comunicaciones con los armarios periféricos de monitorización, prueba del SAI, descarga de datos y limpieza. Sustitución de filtros y baterías en su caso. Revisión de conexiones y de todo aquello que pueda afectar al buen funcionamiento de los equipos.
- Revisión de todos los armarios SAD del ensayo de cobertura y de las Celdas 1, 5, 16 y 21, inspeccionando el estado de los elementos que lo componen y de los periféricos, comprobación de las comunicaciones con el ordenador, descarga de datos y limpieza. Sustitución de filtros, fusibles y baterías en su caso. Revisión de conexiones y de todo aquello que pueda afectar al buen funcionamiento de los equipos
- Revisión del funcionamiento del registrador CR7, de comunicaciones con el ordenador, descarga de datos y limpieza. Sustitución de filtros, fusibles y baterías en su caso. Revisión de conexiones y de todo aquello que pueda afectar al buen funcionamiento de los equipos
- Revisión de instrumentos de medida que proporcionen datos erróneos desde la última intervención, medidas manuales en caso necesario. Revisión de conexiones y de todo aquello que pueda afectar al buen funcionamiento de los equipos
- Sustitución/repación de sensores y equipos del SAD de ser necesario.

Al término de los trabajos realizados en cada intervención de mantenimiento se emitirá un informe, describiendo el estado de la instalación al inicio, los trabajos realizados, el estado de la instalación al final y las recomendaciones sobre futuras actuaciones en su caso.

Así mismo se realizará una descarga mensual remota o manual de los datos de todos los sensores y se hará entrega de dichos valores a Enresa: se entregarán todos los registros de los sensores y medidas tomadas en formato abierto, accesible con programas de tratamiento de datos generales, conteniendo todos los datos de las variables que mida cada sensor. En el caso de sensores de temperatura y de humedad se aportarán como mínimo los siguientes datos:

- Temperatura media diaria.
- Temperatura máxima diaria con indicación de la hora.

Clave: 079-ES-IN-0041	Revisión: 0	Fecha: Mayo - 2024	Página: 8
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

- Temperatura mínima diaria con indicación de la hora.
- Oscilación diaria de temperaturas (T máxima diaria menos T mínima diaria)
- Temperatura media mensual (valor medio de las temperaturas media diarias)
- Temperatura máxima media mensual (valor medio de las temperaturas máximas diarias)
- Temperatura mínima media mensual (valor medio de las temperaturas mínimas diarias)
- Oscilación mensual de temperaturas calculada como resta entre la temperatura máxima media mensual y temperatura mínima media mensual.
- Temperatura máxima mensual, indicando fecha y hora.
- Temperatura mínima mensual, indicando fecha y hora.
- Temperatura media anual, como media de las temperaturas medias mensuales.
- Temperatura media mínima anual: la mínima de las temperaturas medias mínimas mensuales.
- Temperatura máxima media anual: La máxima de las temperaturas máximas medias mensuales.
- Oscilación anual de temperaturas: se calcula como resta de la temperatura máxima anual y la temperatura mínima anual.
- Gráficas mensuales de temperaturas medias diarias, temperatura máxima diaria, temperatura media diaria y oscilación diaria de temperaturas.
- Gráficas anuales de temperaturas medias mensuales, temperatura máxima media mensual, temperatura mínima media mensual y oscilación mensual de temperaturas.
- Para la variable humedad se calcularán, indicarán o graficarán, según proceda, el mismo alcance y tipología de datos que el definido para la variable temperatura

#### **4 TRABAJOS EN EL C.A. EL CABRIL**

Parte de los trabajos se desarrollarán en el C.A. El Cabril, Hornachuelos (Córdoba). El acceso a esta instalación se recomienda por la carretera que pasa por Fuente Obejuna. (N-432, A-447 y desvío a El Cabril). Coordenadas Geográficas 38°04'26.1"N 5°24'36.7"W.

El suministro y montaje se realizará en zona controlada, en la plataforma norte de almacenamiento de residuos de baja y media actividad (RBMA), su galería de acceso a la RCI y en los ensayos de cobertura del C.A. El Cabril.

En todo momento serán de obligado cumplimiento los Procedimientos y Especificaciones Técnicas del C.A. El Cabril, así como los requisitos de acceso a la Instalación, de los cuales Enresa informará al contratista en aquellos aspectos que estén relacionados con los trabajos.

Será responsabilidad del contratista, en base a la planificación aprobada por Enresa, informar de los trabajos que van a realizar con la suficiente antelación y solicitar el descargo de sistemas y componentes, si fuera necesario. Enresa no se responsabiliza de los tiempos muertos producidos por gestiones de descargos y falta de coordinación del contratista.

El contratista deberá contemplar que para el acceso al C.A. El Cabril se debe recibir formación específica obligatoria en el Plan de Emergencias, que será impartida por Enresa, siendo la duración de esta de unas dos horas.

Clave: 079-ES-IN-0041	Revisión: 0	Fecha: Mayo - 2024	Página: 9
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

Los horarios de trabajo deberán ajustarse al horario de apertura y cierre de la Instalación, con un margen razonable para la entrada/salida del personal (aproximadamente 7:30 a 14:30). Dentro de este horario deberán efectuarse los controles de acceso de Protección Radiológica (PR) del C.A. El Cabril.

## 5 EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estará compuesto, al menos, por un responsable de contrato y dos técnicos especialistas.

- Responsable de contrato. Responsable de la coordinación y supervisión de los trabajos objeto del contrato definidos en el alcance. Es el interlocutor para la organización de los trabajos y estará presente en las correspondientes reuniones de seguimiento, de inicio y aceptación de los trabajos realizados. Participará en los informes de recogida de datos.
- Dos técnicos en instrumentación en estructuras y gestión de datos. Responsables de la instalación de la instrumentación y puesta en marcha del sistema de adquisición de datos y de la configuración y actualización del SCADA y software de Campbell adaptándolos a las necesidades de la instalación existente. Participará en los informes de recogida de datos. Uno de estos dos técnicos deberá ejercer como recurso preventivo durante las actividades realizadas en campo que así lo requieran.

El equipo de trabajo que acceda a la plataforma de almacenamiento y galería de acceso a la RCI será Trabajador Expuesto a las radiaciones ionizantes, Categoría A, y estará sometido al Manual de Protección Radiológica en vigor en la Instalación, así como a los procedimientos en los que se desarrolla.

Deberán someterse a los controles que se definan, portar el dosímetro de lectura directa (suministrado por la Instalación), así como tener actualizado el Carnet Radiológico del CSN.

En particular, se deberán cumplir los requisitos establecidos para "trabajador expuesto" en el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.

Para el desarrollo de sus servicios dentro de Zona Controlada el Contratista deberá cumplir las normas establecidas por la legislación española vigente, las propias de la Instalación contenidas en el Manual de Protección Radiológica y toda otra normativa o procedimiento de la Instalación emitido para el mejor control de los trabajos en dicha zona.

## 6 SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS

Al inicio del contrato se mantendrá una reunión de lanzamiento en la que el contratista facilitará un programa de los trabajos a realizar para su aceptación por parte de Enresa, donde se programarán las actividades principales del alcance del contrato.

Se realizarán las reuniones de seguimiento que tanto Enresa como el contratista acuerden para el buen desarrollo del proyecto.

## 7 DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO

Los trabajos incluyen la elaboración y entrega de un informe con la justificación y listado de los materiales a suministrar para los trabajos de los artados 3.1 a 3.4, un informe por cada intervención

Clave: 079-ES-IN-0041	Revisión: 0	Fecha: Mayo - 2024	Página: 10
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

en El Cabril, así como el envío mensual de los datos descargados de los sensores en formato abierto, accesible con programas de tratamiento de datos generales.

El informe elaborado tras cada intervención describirá el estado de la instalación al inicio, los trabajos realizados, el estado de la instalación al final y las recomendaciones sobre futuras actuaciones en su caso.

Así mismo se realizará un informe final recopilando las acciones realizadas durante el contrato, el estado del sistema, lecciones aprendidas y recomendaciones sobre futuras actuaciones en su caso

Todos los informes serán enviados a Enresa para su información una semana después de finalizar la intervención en El Cabril.

Los documentos emitidos serán sometidos a la aceptación de Enresa.

Todos los documentos emitidos tanto en formato físico como digital, así como cualquier registro durante la prestación de los servicios objeto de este PPT, serán propiedad de Enresa.

El adjudicatario entregará a Enresa el original y dos copias en papel, una copia digital en electrónica en DVD o en memoria portable, de toda la documentación que se genere en la ejecución del contrato en formato editable y compatible con los programas utilizados (PDF, Word, Excel, DWG, etc.).

## **8 MEDIOS AUXILIARES**

Deberán contemplarse en la oferta todos los medios auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos.

De ser necesario, por la realización de alguna actuación en el interior de las celdas, será responsabilidad del contratista contar un equipo de rescate con presencia insitu durante el tiempo que dure la actuación.

El equipo debe estar formado por dos personas con experiencia en trabajos en altura y rescate expuestos a radiaciones ionizantes (TE) categoría A.

## **9 IDIOMA OFICIAL**

El idioma oficial para el desarrollo de los trabajos objeto de este pliego será el castellano.

Todo el personal del equipo de trabajo indicado en el apartado anterior deberá hablar, leer y escribir en castellano con un nivel C2.

## **10 GARANTIA DE CALIDAD**

Los trabajos para los que se solicita oferta son de nivel III de calidad de acuerdo con la graduación de requisitos de Garantía de Calidad de Enresa, 000-ES-EN-0006, por lo que los trabajos que realice el contratista se realizarán al amparo de un sistema de calidad que cumpla como mínimo con los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO 9001:2015 o análoga.

Clave: 079-ES-IN-0041	Revisión: 0	Fecha: Mayo - 2024	Página: 11
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

Las actuaciones que realizará Enresa para verificar el cumplimiento de estos requisitos podrán consistir en las siguientes, según aplique al producto o servicio:

- Evaluación trienal del suministrador: el método de evaluación podrá ser mediante la realización de auditorías trienales que contemplen la totalidad de los alcances de los contratos sometidos a garantía de calidad, el resultado de las inspecciones de muestras, o por el mantenimiento de acreditaciones emitidas por otra entidad o evaluaciones emitidas por el GES.

En el supuesto de producirse alteraciones significativas del contrato original, podrá realizarse una auditoría a los nuevos requisitos, dando comienzo desde ese momento a un nuevo período trienal de auditorías.

## **11 DOCUMENTACIÓN DE ACCESO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

La entrega de documentación del personal para acceso deberá realizarse con al menos cinco días hábiles de antelación, contados a partir de la entrega de la documentación completa. Enresa no se responsabiliza de los retrasos debidos a documentación incompleta, incorrecta, o que no se haya entregado con la suficiente antelación.

Asimismo, los equipos y vehículos deberán contar con la documentación en regla en base a su normativa aplicable para acceso a las instalaciones.

Para los trabajos a realizar en el C.A. El Cabril, el Contratista presentará la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I. del personal que va a ejecutar el trabajo.
- TC2 o fotocopia del alta en la Seguridad Social del personal afectado.
- Ficha de inicio de los trabajos y de colaborador cumplimentada.
- Indicación de la modalidad preventiva adoptada, identificando, en su caso, la entidad ajena concertada y el alcance del concierto.
- Justificante de adscripción a su Mutua Laboral, para casos de accidente, incapacidad y enfermedad profesional.
- Copia de la póliza de responsabilidad civil.
- Identificación del interlocutor para la coordinación de actividades relativas a prevención de riesgos laborales.
- Adhesión al Plan de PRL de Enresa.
- Plan de prevención específico, la correspondiente evaluación de riesgos y la planificación preventiva, con la identificación de los recursos preventivos asignados (o el compromiso de nominarlos en su caso), cuando existan actividades que lo requieran según la normativa se presentará para su aceptación por Enresa.
- Acreditación del cumplimiento de los requisitos en materia de formación e información de los trabajadores sobre los riesgos existentes, las medidas de prevención, así como las cualificaciones profesionales específicas que sean requeridas.
- Compromiso de vigilancia de la salud que tenga asumido el servicio de prevención del Adjudicatario, con indicación del médico del trabajo responsable asignado.

Clave: 079-ES-IN-0041	Revisión: 0	Fecha: Mayo - 2024	Página: 12
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

- Aptitud clínico laboral específica para el trabajo a realizar, firmada por el médico del trabajo responsable de la vigilancia de la salud del servicio de prevención propio/ajeno de la empresa a la que pertenezcan.
- Compromiso de entrega a sus trabajadores de los equipos de protección individual necesarios, salvo los aplicables en materia de protección radiológica, que los facilitará Enresa.
- Compromiso de información inmediata de situaciones de emergencia en materia de PRL, y de comunicar los accidentes e incidentes laborales y las bajas producidas por enfermedad común.
- Compromiso de participar en las reuniones periódicas de seguimiento y las acciones de promoción de coordinación de actividades empresariales, según lo establecido en el Plan de PRL de Enresa aplicable.
- Compromiso de devolver las tarjetas de colaborador.

Los reconocimientos médicos se enviarán en sobre cerrado, que indique “CONFIDENCIAL”, a la atención de la Unidad Básica de Salud de Enresa.